

REPÚBLICA ARGENTINA



PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES XLIII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2026

REUNIÓN Nº 1

SESIÓN INAUGURAL

1 DE MARZO DE 2026

GOBERNADOR: MELELLA, Gustavo Adrián

PRESIDENTA: URQUIZA, Mónica Susana

PRESIDENTA SUPERIOR TRIBUNAL

DE JUSTICIA: BATTAINI, María del Carmen

SECRETARIA LEGISLATIVA: LUJAN, Nadia

SECRETARIO ADMINISTRATIVO: GARAY VILLAROEL, Héctor

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: VENEGAS, Cecilia Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: ALBIOL, Walter Edgardo

Legisladores presentes:

COLAZO, María Laura

GARCÍA, Virgilio Tomás Alberto

DOS SANTOS, Gisela Romina

GRACIANA FLORES, Natalia Belén

GREVE, Federico Jorge

LAPADULA, Juan Matías

LECHMAN, Jorge Daniel

LÖFFLER, Damián

MARTÍNEZ, Myriam Noemí

PINO, Juan Carlos

SCIURANO, Federico

SELZER, Luciano, Javier

VILLEGAS, Pablo Gustavo

VON DER THUSEN, Raúl Homero

VUOTO, María Victoria





En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al día uno de marzo de dos mil veintiséis, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 10:21.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.— Muy buenos días a todos y a todas. Habiendo quórum legal con la presencia de 15 legisladores, se da inicio a esta Sesión Inaugural.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Sra. PRESIDENTA.— Por Secretaría Administrativa se informara si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidente, no hay pedidos de licencia.

Sra. PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario.

- III -

COMISIÓN DE HONOR

Sra. PRESIDENTA.— Invito a los señores legisladores, legisladoras, presidentes de cada bloque, a integrar la Comisión de Honor para que acompañe en el ingreso a este recinto al señor gobernador de nuestra provincia, profesor Gustavo Melella.

- Los integrantes de la Comisión de Honor acompañan el ingreso del señor gobernador al recinto.
- (Aplausos).

- IV -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA.— Invito a la legisladora Natalia, Graciana y al legislador Virgilio Tomás García a izar el pabellón nacional y la bandera provincial.

- V -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. PRESIDENTA.— Al resto de los legisladores y al público presente a ponernos de pie y a posteriori entonaremos las estrofas del himno nacional argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

Sra. PRESIDENTA.— Conforme lo establece el artículo 135, inciso 7) de la Constitución Provincial, invito al señor gobernador de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a dar su mensaje a esta Cámara y al pueblo de la provincia.



- VI -

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR GUSTAVO MELELLA

Sr. GOBERNADOR.— Buenas días a todos y a todas, querida vicegobernadora y presidenta del Cuerpo legislativo. Doctora María Battaini presidenta del Superior Tribunal de Justicia; a los legisladores y legisladoras a los intendentes, a Danny por estar presente, a los municipios de Ushuaia y de Río Grande a Walter y a Martín, señoras senadoras muchas gracias por estar presente. Miembros de los gabinetes municipales y también de nuestro gabinete provincial de los entes. A las Fuerzas Armadas y Seguridad. A nuestros queridos veteranos de Malvinas. A los representantes de las distintas cámaras empresariales y de la vida productiva y del sector privado de nuestra provincia, como también a los representantes de todos los trabajadores y todos los servidores públicos de la provincia.

Antes de avanzar y compartir el discurso con ustedes que “Monchito” me dijo que tengo 40 minutos y se me acaba el sonido. Me tomo el atrevimiento de mandar un gran saludo en nombre de nuestra provincia a Agustín por el momento de la partida de su hermana, un proceso muy duro y triste sobre todo para su familia, así es que desde acá le mando un abrazo grande en nombre de todos.

No solo estamos aquí para abrir un periodo legislativo más, estamos aquí para invitarlos a tomar decisiones rápidas, sobre las grandes transformaciones que Tierra del Fuego necesita para un nuevo impulso para generar trabajos dar mejores respuestas y cuidar a los fueguinos. Vamos a hacernos cargo de llevar adelante este proceso en un momento histórico en el mundo, y si uno mira lo que vivimos hoy, la locura que vive el mundo, donde un presidente se cree dueño de poder ingresar a cualquier país del mundo para apropiarse de sus gobiernos, y sus recursos naturales. Pero, también lo vive nuestro país sobre todo nuestra provincia, y les pido a ustedes estimados legisladores y legisladoras lo mismo, y también a cada ciudadana y ciudadano de Tierra del Fuego.

Esta provincia no se construyó con discursos se construyó trabajando, incluso cuando todo costaba el doble de esfuerzo de dinero y de tiempo.

Por eso hoy no va a ser un discurso como solíamos hacerlo y como escuchábamos cada primero de marzo. Todo lo que hicimos como gestión, todo lo que no pudimos hacer o hicimos mal y lo que vamos a realizar en cada área, ustedes lo tienen en esa aplicación -se refiere aplicación de código QR sobre el informe de gestión 2025- porque si no sería muy extenso y siempre falta algún tema y hoy queremos ir a cuestiones más profundas y en esto quiero agradecer a todos los servidores públicos de la provincia por el gran trabajo que realizan en momentos tan difíciles.

No estamos en un momento de repetir formulas, estamos en un momento de tomar decisiones urgentes, consistentes, estamos aquí para hablar del Estado que la gente necesita. Lo que sí, quiero hacer es cambiar esta metodología, pero sin romper ni dinamitar nada. Hace falta mejoras, cambiarlas cuando se agotan, pero, lo que no podemos dejar de hacer es de discutirlos, lo que sirve y sirve mucho por eso hay que mantener y cuidar todo lo que se pueda y también hay que cambiar todo lo que corresponda ¡hay que hacerlo! Lo que ha caducado hay que dejarlo de lado definitivamente.

En estas transformaciones que en parte ya hemos iniciado, nuestro compromiso como gobierno, es aportar mucho trabajo, buscar los consensos, pero tener el mayor de los pragmatismos para llevar adelante las grandes transformaciones que nos debemos. Por eso estas transformaciones serán nuestro orden, nuestra guía pero con la gente adentro y no contra nuestra gente. Aunque hoy soplan fuertes vientos adversos en Tierra del Fuego como pocas veces visto en su historia, esta provincia está destinada a hacer una tierra de trabajo y un mar de oportunidades, de eso se trata nuestro nuevo impulso fueguino.

El orgullo fueguino solo se mantendrá si ponemos de modo inmediato la mirada en el futuro, en la innovación, en las oportunidades y la construcción de nuestra identidad fueguina contemporánea. Una mirada en la transformación permanente. Y este gran desafío lo hacemos dentro de un contexto concreto real que vivimos a diario, pero que no, nos tiene que frenar. Y digo que ese contexto no nos tiene que frenar, porque realmente es adverso a los intereses del trabajo, del desarrollo, del crecimiento de nuestra provincia y nos basamos en datos de la



realidad económica nacional que tienen que ver directamente con decisiones del gobierno nacional y cómo repercuten en nuestra provincia.

El fracaso del programa económico en curso es absoluto, no tengo dudas, pero antes déjenme reconocerle al gobierno nacional algunos logros. La inflación ha bajado es cierto, lo sabemos y también sabemos que está volviendo a subir. Eliminar el déficit fiscal se ha instalado como una necesidad y de verdad lo compartimos.

Lo que no comparto es la pérdida de todo tipo de inversiones en obras y servicios esenciales que explican este tremendo ajuste y que el país creció en el 2025 ¡es cierto! pero este tipo de crecimiento concentrado en unos poquísimos sectores como la minería, los bancos y el agro, hace que el crecimiento tenga una sensación térmica cargada de nubarrones y huele más a fracaso que a esperanza.

Entonces, tras estos reconocimientos, vuelvo a la idea del fracaso, fracaso... porque en la búsqueda de sus objetivos macroeconómicos daña a nuestra gente, daña a la sociedad, es letal con los más necesitados, genera desempleo, cierra empresas, trae dificultades a las provincias, destruye la infraestructura y afecta gravemente las inversiones en ciencia y tecnología. En el plano macroeconómico, el gobierno nacional tuvo en dos años ya tres auxilios extraordinarios, pese a lo cual sigue con una crisis en el sector externo. Primero apeló a un blanqueo que le permitió obtener 21 mil millones de dólares. Segundo, tuvo que recurrir de urgencia al Fondo Monetario Internacional, que le brindó en abril 2025 su primer rescate del abismo, prestándole 20 mil millones de dólares más, de los cuales la nación utilizó hasta los propios dólares que estaban destinados a pagar vencimientos con el mismo Fondo Monetario Internacional que eran 14 mil millones de dólares.

Finalmente, en octubre 2025 aparece Trump rescatando de manera mágica nuevamente a nuestro país de una crisis cambiaria. Obviamente los costos de esos rescates los vamos a pagar por décadas todos los argentinos, todas las argentinas. Y todo esto hay que agregarle que miles de millones de dólares de endeudamiento del sector privado fueron utilizados por el gobierno para cumplir sus obligaciones, dólares que el sector privado deberá pagar o refinanciar.

Ante cada fracaso, este gobierno nacional repite la misma fórmula: inconsistencia, inequidad y echar toda su suerte a la ayuda de la administración norteamericana actual. Por eso hoy los mercados para analizar la realidad Argentina miran más las encuestas en Estados Unidos que la realidad de nuestro país. Respecto a la inflación, el gobierno nacional aseguró reiteradamente que tras un cierto plazo sin emisión, la inflación debe ser cero, ya que ellos son los dueños de la verdad en la teoría inflacionaria.

El gobierno lleva 26 meses y la inflación está en torno al 3% mensual pese a la masacre en el nivel de la actividad que han provocado y de los salarios y de la salud y de la educación pública, destruyendo la infraestructura del país. La teoría científica del monetarismo que nos rige ya fracasa.

El último informe de la Secretaría de Trabajo basado en la información del Sistema Integrado Previsional Argentino, el SIPA, arrojó que el empleo registrado en blanco, cayó por séptimo mes en la Argentina, y se acerca a los niveles de pandemia, donde estaba todo absolutamente cerrado. Con estos números oficiales se desprende que en los dos primeros años del gobierno de Milei, se perdieron un total de 294.400 puestos de trabajo, ¡294.400 familias sin un empleo! En este periodo se destruyeron 192.400 puestos privados, 79.600 puestos públicos y 22.400 de fuentes laborales en casas particulares.

En un contexto de crisis generalizada, la construcción y la industria manufacturera fueron las más afectadas. Entre ambos sectores se perdieron 126.400 puestos laborales, ¡126.400 puestos laborales! Solo en dos sectores. La pérdida de empleo específicamente industrial, fue de 65 mil puestos de trabajo entre noviembre 2023 y noviembre 2025, que es la última medición. Solo en la industria, 65 mil puestos de trabajo y la pérdida de puestos de trabajo sabemos cómo se aceleró a fin del año pasado.

Asimismo, la situación nacional del sector metalúrgico tiene influencia en el comportamiento de la provincia. La utilización de la capacidad instalada en el sector metalúrgico es la más baja de los últimos cuatro años, la más baja.

Y recordemos también que por decisiones de la Secretaría de Industria de la Nación, no se le permitió al sector textil de nuestra provincia, seguir trabajando con los beneficios que le correspondían, fue una decisión política. El fenómeno convive con un fuerte achicamiento del entramado productivo. En dos años cerraron cerca de 22 mil empresas en el



país, según la superintendencia de riesgo del trabajo, según algunas consultoras, con la excepción de la provincia de Neuquén por Vaca Muerta en todas las provincias del país, incluido el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cerraron más empresas de las que abrieron.

Si uno mira un mapa, solo en una provincia esto no sucedió, en el resto del país, en todas. La capacidad instalada que se utiliza en la industria es solo del 53.8 El resto es capacidad ociosa, con caídas generalizadas en todos los sectores, es decir, casi la mitad del potencial de la producción industrial está sin uso. En un tiempo esa capacidad instalada no va a servir de nada. El ataque sistemático al sistema científico y tecnológico ha paralizado, destruido años de acumulación de conocimiento y capital tecnológico.

Se registra desde diciembre del 23 al presente, una caída del 43% en la inversión en investigación y desarrollo. El trabajo informal, que es el trabajo en negro como solemos decir, está en el 42% en nuestro país. El 42% de los trabajadores trabajan en negro.

También se verifica la pérdida del 2.1 del salario real en los trabajadores registrados, o sea, en blanco, pero se agrava si se toma el índice inflacionario que está por adoptarse por el INDEC, que refleja la realidad actual de la canasta de consumo de la sociedad. Con ese índice, los trabajadores perdieron un 8% de su salario real, un 8%. La recaudación de enero sigue mostrando una fuerte caída en términos reales, con todo lo que ello implica para las provincias. Nosotros, las provincias, por nuestra ley de coparticipación, recibimos lo que nos corresponde. Esa caída se acentuó mucho más en el mes de enero que ahora lo vamos a ver.

Esta realidad, como el supuesto superávit, se produce con grandes deudas del Estado, con el sector privado, por la devolución del IVA y reintegro a las exportaciones de IVA, a los productores de gas y a las empresas de obras públicas. Un indicador que hay que tener siempre presente en la coparticipación es el IVA, que es de donde más se nutre nuestra coparticipación. ¿Y el IVA qué es? Consumo y sobre todo consumo de alimentos, y es lo que cae. Entonces, detrás de la caída de coparticipación en una provincia, hay más hambre en nuestra gente.

Toda esta situación nacional tiene impacto directo en nuestra provincia. La pérdida real en términos de coparticipación nacional es del 9%, lo que representa 60,000 millones de pesos, el equivalente a construir cuatro escuelas, más tres gimnasios, más 50 camionetas para la policía equipadas, concluir con las obras del Hospital de Ushuaia y Río Grande y crecer en infraestructura en Tolhuin, representa todo eso y podemos decir muchas otras cosas más que representan esos 60, 000 millones de pesos que la provincia pierde por la baja en la coparticipación y esto se traslada a los municipios automáticamente, que también sufren esta misma caída.

Asimismo, por la pérdida de la actividad económica, la recaudación propia, la nuestra en términos reales, registró una caída del 20%, lo que recauda la AREF por la actividad de nuestro sector productivo, distintos sectores productivos, cayó un 20% la recaudación, lo que significa menos producción, más desempleo, más pobreza. Esto afecta directamente sobre los recursos de las provincias y no sobre el gobernador, sino sobre los servicios que la provincia tiene que dar: salud, seguridad, educación, vivienda, infraestructura. Y repito, lo mismo se traslada a los municipios, donde con menos recursos hay que atender más situaciones. Afecta directamente a los salarios también de nuestra provincia.

Según datos del mercado de trabajo, en la encuesta permanente de hogares tenemos una población económica activa de 89,000 personas y una desocupación promedio del 7.5 se perdieron unos 5,000 puestos de trabajo, mayormente en las ramas de actividad de la industria electrónica textil, como también en la construcción, el turismo y el comercio. A esto hay que sumarle los mil puestos de trabajo perdidos en el último trimestre, lo que hace un total de 6.200 puestos de trabajo perdidos en nuestra provincia.

Hoy se profundizan los conflictos en distintas plantas fabriles de logística y de servicios. Miren lo que está sucediendo en este momento en Aires del Sur, pero esto se replica en las textiles, se replica en la industria electrónica. Por eso, y lo digo sin ironía y no lo digo por ningún legislador provincial, sino por algunos nacionales. Vayan a ver las industrias que están cerradas, vayan hablen con los trabajadores, den explicaciones de qué votaron. Solo el sector textil perdimos 660 puestos de trabajo. Es el 66% menos de empleo entre diciembre del 23 y enero del 26. Han destruido cientos de familias textiles fueguinas. Este sector fue apuntado desde el inicio por el área de industria de la nación.



Nosotros seguimos acompañando las medidas judiciales de las empresas y los trabajadores y recordemos que en el sector textil la mayoría de sus los empleados, las trabajadoras, son mujeres mayores de 45 o 50 años, que la reubicación laboral es difícil y hasta me atrevería a decir que en algún caso imposible y no haber tenido miramientos. La verdad que habla de mucha crueldad y de una mirada tecnicista, nada humanista.

Y cerca de 3000 fueguinos que tienen un empleo buscan otro empleo porque no le alcanza el ingreso que tiene. La apertura indiscriminada de importaciones por parte del gobierno nacional está destruyendo la industria nacional y la industria fueguina. Y esto hay que decirlo y no se entiende como muchos industriales agachan la cabeza y miran para otro lado, pero la están destruyendo por beneficiar supuestamente al pueblo argentino. Lo están destruyendo.

Nosotros le pedimos al gobierno nacional que las importaciones ayudan, en algunos casos ayudan, pero tienen que ser objetivas, tienen que ser miradas y no tienen que destruir el aparato productivo nacional y lo están haciendo. Miren lo que nos pasa en nuestra provincia. Esta realidad nos debe llevar más que nunca a los empleados públicos que bien o mal tenemos un trabajo, tenemos un empleo a seguir trabajando con más fuerza por nuestra población más castigada en nuestra provincia. Y no lo digo como justificación de nada, sino para que veamos, sintamos y seamos empáticos con el resto de la provincia y no mirarnos a nosotros mismos.

Nosotros seguiremos con las paritarias libres, con responsabilidad, dando realmente lo que se pueda y achicando la asimetría salarial que existe entre sectores y entes. A pesar de esta gran crisis, nosotros, aunque a algunos le duela, no eliminamos las paritarias, no congelamos salarios, ni bajamos salarios, no quitamos derechos jubilatorios, todo lo contrario, los hemos vuelto a dar y seguiremos dando lo que corresponde, pero sin hacer locuras, sin hacer demagogia.

El otro día me decía un dirigente gremial, hay que pensar en las elecciones que se vengán cuando se vengán, hay que dar buen aumento. ¿Con qué? si no hay para después no poder pagar salarios, pagarlos en cuotas. Entonces los servidores públicos tenemos que realmente mirar al resto de nuestra sociedad, a sus familiares, amigos, vecinos que están sufriendo mucho más que nosotros, seguramente. Para darnos una idea de lo que implica la masa salarial de nuestra provincia, el escalafón docente representa el 49.48% de la masa salarial total y un 64% de la coparticipación nacional. Lo que entra por coparticipación nacional, 64% va al salario docente. El salario de salud representa el 19.49% de la masa salarial. El escalafón de secos y húmedos representa el 10.87 de la masa salarial, la seguridad, el 8.80, el escalafón de EPUS de los profesionales, el 371, los funcionarios, la política que tanto se habla, el 330 y otros sectores el 427.

Por eso tenemos que tener claro todos los que son, sobre todo representantes gremiales ¿Dónde está puesto también el dinero? Estos números hablan también de opciones y decisiones políticas de dónde ponerlo. Sabemos que no es suficiente ¡sí!, lo sabemos, pero no hacemos locuras. Y estos son números claros que si uno revisa la historia financiera de la provincia hacia atrás, nunca estuvieron en este nivel ¡Nunca!

En estos próximos días vamos a convocar a todos los gremios para poner sobre la mesa la realidad financiera de la provincia. Y seguir discutiendo paritarias porque algunos dicen que no hay. Ahora paritaria no es que te tengo que dar lo que vos querés, o te tenemos que dar lo que vos querés. Es discutir lo que realmente se puede y es sentarnos a discutir que nunca lo hemos cortado ni lo vamos a cortar.

Este contexto complejo que vivimos nos lleva a focalizar los recursos en lo indispensable, nos lleva a tener que dejar de lado algunos programas que cuando había recursos se podían y hoy sinceramente, no se pueden. No podemos llevar adelante algunos programas que veníamos haciéndolo con la tristeza de lo que esto implica, porque hay personas en el fondo, personas que pierden su salario y personas que por ahí pierden el beneficio de ese programa, pero no lo podemos seguir llevando adelante, porque tenemos que focalizar los recursos en lo indispensable y esto es para cada sector de la administración pública.

Asimismo y sin entrar en discusión con ninguna de las otras instituciones de la provincia, tenemos el compromiso de garantizar, porque así debe ser, los fondos que corresponden a cada uno, pero no son tiempos de victimizarse. Hoy la crisis económica nos golpea a todos. Fui intendente y sé lo que significa, como me pasó en el gobierno de Macri, la



desocupación galopante en Río Grande en la industria y sé lo que puedes hacer o no, con los recursos que tenemos.

Nadie se salva solo, decía el Papa Francisco en la encíclica *Fratelli Tutti*. Estamos todos para acompañar a nuestro pueblo, que es uno solo. No son ciudadanos provinciales o municipales, somos todos ciudadanos fueguinos y reconozco el esfuerzo que se hace desde los municipios y les agradezco tanto como el que hacemos desde el gobierno provincial, para acompañar especialmente a los fueguinos y fueguinas que más sufren.

En nuestro caso, algunos datos que hablan de la inversión social, aún en este contexto duro, de pérdida significativa de los recursos y un tema que se nos viene. ¿Ustedes conocen el plan Remediar? Plan Remediar se lo debemos a Ginés García, ex ministro fue en el gobierno de Néstor Kirchner -sé que hay algunos los pone mal esos nombres- pero lo que pensó Ginés en ese momento era cubrir con remedios a los argentinos y argentinos, garantizarle sus remedios, diabetes, corazón, lo que sea, ese plan remediar. ¿Ustedes saben cuántos beneficiarios hay en nuestra provincia? Son 50.000, 1/4 de la población que no tiene obra social y son asistidos por el plan remediar.

Lo dijo el otro día el Ministro de Salud de la Nación en el Consejo Federal de Salud, que se termina, que a partir del primero de abril se termina. Y después dice no, no se termina, en realidad se baja. Claro, decían Remedios que cubre a dos. Decime cómo es, se termina. La pregunta es ¿cómo vamos a hacer? Entre todos, los intendentes, la legislatura, el gobierno de la provincia. Si vamos a poder, nosotros no podemos acompañar. El gobierno nacional cortó muchos programas, como el FONIC docente, como la conectividad y el gobierno se hizo cargo.

Pero sinceramente va a ser muy complicado y vamos a tener que ver entre todos cómo podemos hacer. Por eso vamos a convocar a los municipios, legislatura, todos. Ojalá el gobierno nacional de marcha atrás, pero no creo, pero son 50,000 fueguinos y fueguinas que se quedan sin su medicación de la diabetes para cuestiones cardiológicas y demás enfermedades.

En el acompañamiento a las familias con el subsidio al gas envasado, es de 41,000 millones anuales, 41,000 millones anuales es la segunda inversión del Estado de la provincia. Son seis mil familias fueguinas que están en nuestras tres ciudades. Yo sé que este es un punto de conflicto, pero también lo tenemos que trabajar entre todos.

En estos días, acompañando el decreto del gobierno, donde no podemos recordar y recordamos no podemos entregar los lotes, la tierra sin servicio. Lo vamos a recordar que para todas las urbanizaciones nuevas, públicas y privadas, porque no es el Estado, muchas veces son los privados que se hacen los pícaros recordando este decreto que tienen que tener servicios y que aquellos que entreguen sin los servicios no serán incluidos en el subsidio, en el acompañamiento del gas envasado. Es duro, sí, es duro pero no podemos seguir llevándolo de la manera que se lo lleva. Ni tampoco bancarle el negociado a algunos pícaros que siempre hay.

El Instituto Provincial de Investigación, Estadística y Censos, IPIEC lleva adelante la primera medición sistemática de la inversión social pública en la provincia. Los resultados muestran que entre el 20 y el 25 la provincia incrementó de manera significativa tanto el monto absoluto, como la proporción de la inversión social pasó a representar el 23.1 de la inversión provincial en el 20 al 43.6 en el 25, evidenciando una clara decisión de política pública orientada a fortalecer la protección social. En niñez alcanzan los niveles del 35 al 39 de la inversión total provincial en los últimos años, convirtiéndose en el grupo con mayor crecimiento en términos de prioridad económica. Esta decisión confirma una mirada más fuerte hacia las políticas de protección social y más robusta, con criterios de equidad y enfoque de derechos, contrariamente a las de ajuste del gobierno nacional. Por eso repito que las transformaciones serán nuestro orden, nuestra guía, pero con la gente adentro y no con la gente afuera ni contra la gente.

Por ejemplo, la inversión en educación, a nivel provincial, y este es un dato importante cuando algunos dicen que no se invierte en educación. La inversión en educación en la provincia es del 6.6 del producto bruto geográfico, cuando la meta nacional fija en la ley de financiamiento educativo del 6. Estamos por encima de la meta nacional, aunque hoy lo que se invierte en educación desde la nación bajó al 0.88. No sólo responsabilidad de este gobierno, el de Alberto Fernández también bajó la inversión en educación. Y hay que decirle las cosas como son. Pero nuestra provincia está por encima de la media nacional y es una de las más altas del país.



Ahora quiero detenerme en dos temas muy importantes que hoy atravesamos y son complejos. Primero, el puerto es de los fueguinos y voy a decirlo claramente, es una grotesca intervención federal realizada por un funcionario de cuarta línea. Y no digo de cuarta en términos de desprecio, de cuarta línea y es una intervención federal. Es ilegal y es ilegítima, carece de todo tipo de competencia para realizarla. Atenta claramente contra el federalismo y la autonomía de nuestra provincia y con argumentos utilizados por este grupo de apropiadores ilegales totalmente falsos, absurdos, falaces. El puerto estaba funcionando tanto administrativo como operativamente, con total normalidad y orden. Lo digo por si alguno o alguna quisieron aludir a algún tipo de desorden que se manejaba en el puerto.

Las grandes inversiones en el puerto fueron hechas por esta provincia, por esta gestión y por el sector privado, como así también por muchos acuerdos con gobiernos nacionales. Nacional anterior. Esto no es un problema de enfrentamiento ideológico con el gobierno de Milei. Repito, ¡esto es un avasallamiento al federalismo! Si no fuera así que expliquen por qué, por ejemplo, no permiten el ingreso de funcionarios públicos de la provincia o de la dirección de puertos. Si el puerto era inseguro, ustedes se creen que las grandes cadenas de cruceros iban a amarrar si había inseguridad, que un capitán de ese nivel se iba a arriesgar. Es una burla, nos toman de tarados. Unos pícaros aprovecharon muy bien el párrafo de la ley respecto de OSEF. Se acuerdan cuando hablaba de usar los fondos del puerto para pagar la deuda, el cual nunca se puso en práctica y menos aún se tocó un solo peso del puerto que no sea para el mismo puerto.

Creo que lo que está realmente de fondo es un interés económico de negocios por parte de los apropiadores de la Agencia Nacional. De puertos y navegación, seguramente con algunos socios locales, porque quienes vivimos acá sabemos muy bien y conocemos muy bien quién es el representante de ANPIN y qué relación tiene con algunos actores locales. Y lo digo claramente porque los sé y los conozco. Y es muy lamentable también ver a quienes tratan de aprovechar este avasallamiento a los fueguinos, al federalismo, para desgastar un gobierno o una gestión o a un gobernador.

Hoy se trata de defender a la provincia, a sus recursos, a su pueblo o ser cómplices de ellos. No puede haber medias tintas en este tema. El gobernador será un inútil, todo lo que ustedes quieran, pero esto es una intervención federal y es un avasallamiento sobre la autonomía de la provincia. Y esto lo sabemos muy bien todos y lo tenemos que decir claramente como corresponde. Igualmente hemos iniciado y seguiremos haciéndolo, con todos los recursos legales que correspondan y así también mantenemos el diálogo con algunos funcionarios nacionales porque creemos en un federalismo de concertación real, cierto, y no en esta manera de avasallamiento.

Y quiero decir algo, que a nosotros no nos da lo mismo que el puerto lo tenga la nación, como dijo algún gran empresario, supuestamente empresario fueguino de esta provincia. No nos da lo mismo que lo tenga la nación o lo tenga algún Estado extranjero o lo tengan los narcotraficantes. El puerto es de los fueguinos y volverá a ser de Tierra del Fuego y de todos los fueguinos (*aplausos*). Y le pido... y esto no lo digo como chicana, pero los que tienen relación con el presidente Milei, que tanto le gusta acusar a los kukas de corrupción, que por ahí revise bien capaz que alguno de estos de sus funcionarios de cuarta línea está haciendo negocios con algún kuka. Porque para escupir a los demás, insultar a los demás son rápidos, pero para hacer negocios también. Por ahí sería bueno que le avisen.

Vengo sosteniendo que es necesario un nuevo impulso en algunas cuestiones del Estado de nuestra provincia. Por eso, en el marco de las grandes transformaciones que Tierra del Fuego necesita, voy a hablar de nuestra obra social OSEF. Nuestra obra social sigue estando atravesada por esta realidad económica y compleja y nadie es ajeno a ella.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud sostiene que cuando las crisis se agudizan, la salud es lo primero que se resiente. Cuando la economía golpea tan fuerte, los trabajadores y sus familias recurren más que nunca a su obra social. Como primer paso de una gran transformación, hemos reiniciado un plan de reingeniería integral de la OSEF con una guía para actuar donde tengamos menos burocracia, más rapidez y más transparencia. Porque no se trata de números fríos, se trata de cuidar a nuestros empleados públicos. Se trata de asegurar que cada peso que sale del esfuerzo de los trabajadores fueguinos, llegue donde realmente tiene que llegar.

Estamos trabajando en un reordenamiento interno que creemos muy necesario y ayudará a la efectividad de la obra social porque sabemos que no será suficiente ante la falta



de recursos. Reconozco que la falta de recursos es importante, pero también reconozco que hay que hacer una reestructuración interna. Y esto no significa un ajuste, echar gente, no sé... porque es lo primero que van a decir algunos, pero sí es necesario hacerlo.

Reconocemos aciertos y errores en nuestra gestión, así como en su momento hicimos una auditoría económica financiera llevada adelante por el Tribunal de Cuentas y universidades, hoy estamos finalizando una auditoría de gestión. Qué es una auditoría externa, para que nadie trate de ocultar absolutamente nada dentro de la obra social. Y es por eso que comenzaremos a implementar en lo inmediato un sistema donde el centro no sea la factura del prestador, sino la salud del afiliado. Esto implica también una reestructuración interna del personal, lo que implica que el personal de planta permanente tiene la misma responsabilidad que el personal de planta política, que no cumple sus funciones como debe hacerlo.

Este plan de transformación de OSEF es pasar de una obra social pagadora de facturas a una gestora de salud y recursos. En el área médica y de auditoría vamos a profundizar el criterio clínico como barrera contra el gasto ineficiente y la pérdida de tiempo del afiliado, la implementación de protocolos para adoptar de inmediato las guías de evaluación de tecnologías sanitarias y la del Ministerio de Salud para su autorización. Si no hay evidencia médica, no habrá autorización.

En la gestión del alto costo aplicaremos la lista de chequeo obligatoria, que es la historia clínica más la justificación técnica para frenar el automatismo. Algunos dirán, ¿y esto no se hace? A veces, no siempre y no se hace con la eficiencia que se tiene que hacer. Y eso nosotros lo reconocemos. Vamos a lanzar el programa de médicos de cabecera o referentes con un contrato de incentivos por resultados para que los pacientes no anden deambulando, comenzando en nuestro caso por las personas que tienen discapacidad.

Vamos a fortalecer el área jurídica para brindar las decisiones de la institución y reducir los conflictos judiciales, que es la lluvia de amparos, donde muchas veces y lo digo con todo respeto por la necesidad, el afiliado recurre, pero decide un juez que a veces de medicina, y lo digo con respecto a doctora –se dirige a la doctora Battaini-, no entiende. Pero también es por responsabilidad nuestra de no dar las razones de ¿por qué sí o por qué no! y actuar de forma proactiva ante un reclamo, ofreciendo la alternativa prestacional del vademécum para evitar la omisión de cobertura.

También a reforzar la rescisión de convenios de los prestadores que presenten desvíos injustificados detectados por el sistema. Automatizar el sistema de control para detectar prestadores e instituciones con sobrefacturación, que las hay y a veces en el descontrol es imposible tomar las medidas que corresponden. Implementar la validación de identidad del afiliado obligatoria en cada consulta para eliminar la facturación fantasma. Bloquear en el sistema la carga de prácticas idénticas en periodos de tiempo que violen los protocolos médicos. Establecer un control sobre prestación. Implementando alertas automáticas de frecuencia. Por ejemplo, si un afiliado tiene cinco ecografías en 15 días sin una justificación oncológica o de drama, profundizar la auditoría de terreno, saliendo del escritorio y verificando lo que el paciente internado realmente está recibiendo su debida prestación.

Queremos que los prestadores, los proveedores y nuestro propio personal sepan que el compromiso hoy es uno solo, que es la eficiencia. Esto no es un trabajo que pueda hacer solo un gobernador. O una conducción de la obra social tiene que ser un compromiso de todos. Necesitamos a los prestadores trabajando con ética, siendo socios en el cuidado y no solo proveedores de servicios. Necesitamos a nuestro personal, planta permanente y política, comprometidos con la excelencia y la honestidad. Y los necesitamos a ustedes, a los afiliados, cuidando nuestra obra social, exigiendo calidad y acompañando este nuevo camino.

En tiempos de recursos escasos, debemos ser más eficientes aún para cuidar nuestra obra social. Necesitamos dar un impulso a nuestra provincia, un impulso nuevo. En este impulso fueguino, sin duda, que otra de las grandes transformaciones que Tierra del Fuego necesita es la educación. Se ha comenzado el proceso de transformación educativa más allá de los conflictos docentes que se puedan dar. El sistema educativo: en el mundo, en la Argentina y en nuestra provincia está en crisis por la nueva cultura que vivimos, por los grandes cambios tecnológicos productivos. Como solemos repetir, hay una distancia enorme entre qué enseñamos, para qué enseñamos, cómo enseñamos, y qué se aprende y para qué se aprende.

En los más de los 40 foros sociales productivos realizados el año pasado en distintos sectores de nuestra ciudadanía, manifestaron claramente esta realidad y la necesidad de



seguir un camino en la transformación educativa. Ellos mismos dijeron que el sistema educativo no prepara para la vida real. Lo mismo sucedió en todos los espacios de debate y trabajo con nuestros docentes y en los espacios de debate, especialmente en el Congreso de Estudiantes, donde se profundizó esta realidad y esta necesidad, a pesar de las situaciones, insisto, de conflicto que se presenten. No podemos abandonar este camino de la transformación educativa, el que ya tiene sus primeros hitos, en la generación de nuevas carreras, trayectos y formatos educativos vinculados a los sectores productivos.

La provincia está en un proceso de cambio y de transformación permanente y no puede darse un nuevo impulso fueguino sin que muchas de las grandes transformaciones que Tierra del Fuego necesitan, no se hagan en el Estado, el Estado se tiene que transformar. Vivimos un nuevo escenario sociocultural, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero. No podemos hacer oídos sordos a lo que nuestra gente siente del Estado y de la política, que raya el desprecio, la bronca, el enojo por responsabilidades propias de nosotros, de algunos dirigentes. Pero también no deja de ser un plan integral de algunos Espacios de derecha y sobre todo en los medios de comunicación de devastar al Estado, pero no por ello podemos dejar de oír, atender y entender y cuestionarnos, sobre todo transformar la mirada del Estado con la mirada de los ciudadanos.

Nosotros reivindicamos el Estado, creemos en un Estado fuerte, servicial, eficiente, dinámico al servicio del desarrollo y no para sí mismo. En la Argentina y en nuestra provincia tenemos un Estado pesado, burocrático, lento, que cuesta mucho moverlo. Un Estado cuya carga burocrática se la traslada a cada ciudadano, a cada comercio, pymes, emprendedor, empresa, ONG, persona con discapacidad a todos. Es por eso que debemos dar una transformación hacia adentro y hacia afuera de nuestro Estado, no para que desaparezca, sino para que realmente empiece a ser efectivo y dinámico, menos burocrático.

Vivimos la revolución digital. Hoy vemos con asombro países que se han disparado en este sentido. Vemos en la vida cotidiana el uso de las tecnologías, cómo nos resuelven distintas situaciones, desde comprar los alimentos hasta realizar trámites de importancia, hasta una consulta médica o la comunicación al instante. Nuestra provincia no puede quedarse pensando o asentada en sus comienzos, porque esa época ya no existe.

En el nuevo impulso fueguino que nos toca emprender, la transformación del Estado provincial será central con la modificación de varias de nuestras leyes, trámites y obligaciones para facilitarles la vida a los ciudadanos de distintos sectores de nuestra población. Aquí y en este ámbito es que les propongo debatir y modificar leyes que rigen el funcionamiento interno y también leyes que nos ayuden a fortalecer el plan de ampliación de la matriz productiva provincial, buscando sostener y generar nuevos puestos de trabajo. No es menor convertir a Tierra del Fuego en la tierra del trabajo. De manera simbólica, señora presidenta de la Legislatura, más allá de la presentación formal que haremos en la semana, les voy a dejar el cúmulo de algunas leyes que esta semana van a ingresar. Que serán partes de las que vendrán después. Pero ojalá el centro de la discusión, sea el beneficio de nuestro pueblo y no una discusión de chicana política o de una mirada cortita, creo que todos estamos convencidos que el Estado se tiene que transformar y que a veces le jodemos –perdón la expresión- ¡Sí! Le jodemos la vida a nuestra gente con tantas cosas. Estas grandes transformaciones que Tierra del Fuego necesita ya se iniciaron. Este nuevo impulso ya es una realidad con la ley, por ejemplo, de creación de Terra Ignis, como la de acuicultura, que le cambian el perfil productivo a nuestra provincia.

La provincia recupera soberanía energética y vuelve a decidir sobre sus propios recursos para cuidar fuentes de trabajo, para garantizar la remediación ambiental y sobre todo, para crecer con nuevas inversiones y asociaciones. Terra Ignis está terminando su adecuación y su unión a nuevas empresas que van a invertir es para beneficiar los recursos, pero sobre todo defender el empleo en nuestra zona norte tan castigada.

También, hay un nuevo impulso con la nueva ley de acuicultura tan discutida, sin duda alguna, uno de los hitos más trascendentales de lo que ya empezaron a darse en Tierra del Fuego. Pero no vamos a quedarnos ahí, el impulso debe ser mucho más grande y mucho más rápido. Tierra del Fuego no tiene opción ¡O se transforma, o se transforma! Y así de claro es el dilema que tenemos hoy. O nos quedamos mirando y añorando el pasado o nos transformamos. Señora presidenta, como le decía, le voy a dejar de manera simbólica estas leyes.



El primer eje que nosotros vemos en este impulso fueguino es que necesitamos transformaciones para generar más trabajo, más desarrollo. Por eso vamos a dejar una ley de beneficios fiscales contra la generación de empleo, beneficios fiscales propios de la provincia contra generación de nuevo empleo y en esto también invito a los municipios que puedan acompañar de alguna manera.

Les dejo también la nueva ley de pesca que genera más empleo, la nueva ley para el desarrollo portuario y esta ley es muy importante, nosotros no negamos el trabajo conjunto con el privado, pero el puerto es de la provincia y como es en Terra Ignis, quien marca el rumbo de la inversión privada es el Estado. Entonces queremos el mismo modelo, como tenemos en Terra Ignis para el puerto de nuestra provincia, que haya inversión privada, pero con el acompañamiento y con la mirada del Estado.

Ley de mano de obra local para algunos sectores de la producción, ley de uso de la infraestructura provincial por parte de las empresas de hidrocarburos. Muchas empresas de hidrocarburos hoy usan infraestructura nuestra y no nos pagan. Y no hacen las inversiones que tienen que hacer.

Ley de turismo provincial y de turismo de aventura, una modificación para dar más facilidades y generar más trabajo. Yo pido la aprobación que creo que es un proyecto de Laura. La aprobación de la ley de tasas de productividad en hidrocarburos. Hoy nos escandalizamos de lo que hizo YPF en los últimos años, no solo en este gobierno, gobierno de Alberto, de San Mauricio, de todos hacia atrás, la desinversión que dejó de producir porque no le conviene. O Royal o la Total. Esa tasa es marcar un piso de productividad y si a ellos no les rinde, no les conviene, es un problema de ellos. No es de la provincia porque hay menos regalías para la provincia y menos empleo. Entonces, yo les pido la aprobación de esa ley.

Y también pido algo que muchos están esperando que lo diga y no tengo problema en decirlo, que salió ya en medios nacionales, antes que yo pida el acompañamiento. Y en este tiempo quiero ser muy pragmático y creo que todos tenemos que ser pragmáticos y busca inversiones y que vengan inversiones, que vengan de todo el mundo, de donde sean. Yo no le voy a preguntar el ADN de su abuela, queremos que vengan e invito al mundo entero a invertir en nuestra provincia.

Nosotros, pedimos el acompañamiento del RIGI. Lo digo claramente porque miren, algunos que son más kirchneristas me van a decir, ah...se dio vuelta, no. El otro día lo hablaba con un gran ministro de economía de Néstor Kirchner. Y me dijo; es un error no tenerlo. Los empresarios lo piden; las cámaras los piden; los que vienen a hacer inversiones lo piden. Bueno, ahora vengan a invertir, el gobernador lo pide. Ahora esperemos que vengan y generen empleo, que es tan necesario. Entonces pido, creo que hay un proyecto de la legisladora que acompañará. Y lo digo claramente porque en esto voy a ser muy práctico, necesitamos inversiones. Yo no me voy a poner ahora con el prurito ideológico de esto sí y esto no, mientras se nos devasta la industria en Tierra del Fuego. Pero también les digo a algunos diputados y senadores de La Libertad Avanza, que como que disfrutan este momento, que lo tenemos que hacer porque son ellos los que están destruyendo la industria. Son ellos los que están destruyendo la industria nacional con las importaciones. Como digo una cosa, digo la otra. Entonces invito a todo el mundo que venga a invertir. *(Aplausos)*.

En los próximos días. Porque un grupo de empresarios de nuestra provincia va a viajar a China y Estados Unidos, no financiado por nosotros, porque no tenemos un peso, sí, por el CFI, a buscar más inversiones y tenemos que ir a todos lados y tienen que ir a todos lados, porque es necesario. Por eso es necesario buscar inversiones, es necesario transformarnos.

Para lograr este nuevo impulso fueguino, las transformaciones tienen que eliminar tanta burocracia y facilitar la vida de nuestra gente, y para ello necesitamos la ley de simplificación de trámites y ciudadanía digital que presentamos para que se den una idea. ¿Saben cuántas veces pedimos el DNI en el Estado? Más de 50 veces, ¡más de 50 veces! DNI que ¿quién lo genera? El propio Estado. Entonces nosotros le pedimos al vecino una documentación que tenemos. Esta ley pretende hacer la vida más fácil, terminar con las filas y el papeleo inútil. Que el Estado no pueda pedirte los documentos que ya posee y vamos a simplificar los trámites de los ciudadanos y asegurar su gratuidad. ¿Y por qué una ley? ¿Saben por qué? Porque dentro del Estado también tenemos quienes se creen dueños porque están sentados en un escritorio hace 20 años, 15 años, 10 años y tenemos que hacerlo por ley. Nosotros igual el día lunes vamos a empezar y de una manera muy poco democrática y también se lo digo al



gabinete que es muy responsable en la burocracia a veces, de que este proceso no se frena, que este proceso no se fue.

No podemos seguir haciendo que la gente camine, que vaya a pedir la fotocopia del DNI por todos lados, hasta una persona con discapacidad. O pedirle por ejemplo a una persona que tiene síndrome de Down, que todos los años nos presente el papelito de discapacidad. Esas cosas se terminan, les guste o no a algunos funcionarios, les guste algunos de planta permanente.

La otra ley es la nueva herramienta para el acceso a la tierra y la vivienda del IPV, y en este sentido, quiero darles una noticia. El Banco de Tierra del Fuego pondrá en funcionamiento la próxima semana un programa integral de financiamiento inclusivo para la vivienda, con el objeto de ofrecer genuinas soluciones a las familias, dinamizar el sector de la construcción y promover el desarrollo habitacional en la provincia. El eje central son los créditos hipotecarios accesibles, destinados a la construcción, ampliación, o adquisición de la primera vivienda. El BTF vuelve a entregar créditos hipotecarios. Estos préstamos se otorgarán en plazo de hasta 30 años (*Aplausos*). Las tasas de interés preferenciales a ofrecer incluirán un mecanismo de ajuste innovador para garantizar que el repago del crédito y las cuotas se ajusten acordes a los niveles de ingresos de las familias. Somos el primer banco del sistema en salir con una propuesta crediticia de esta naturaleza.

Para asegurar una oferta habitacional competitiva, el banco brindará complementariamente asistencia crediticia a las empresas del sector privado vinculadas a la construcción. Se facilitará el acceso a líneas específicas de capital de trabajo y bienes de capital con condiciones preferenciales, además de habilitar el financiamiento de vía mercado de capitales. Estas dos leyes, tanto la de facilitar reducir los trámites y la de la nueva estructura del IPV, tienen que ver con ese beneficio a nuestra gente. Ustedes saben que todos los años le hacemos ir a la gente a renovar su documentación al IPV. Entregamos vivienda cada 500 años y la verdad que es más, ustedes saben que en un trámite del IPV todavía el que no recibió la vivienda le pedimos un libre deuda del IPV, que no tiene duda con IPV, si no tiene vivienda, porque a veces los empleados públicos, yo soy empleado público de planta permanente acá somos muchos, ¿no? Y tenemos algunos años. Nos encanta sentarnos en nuestro escritorio y cuando nos llega una normativa cargarle nuestra impronta, agregarle algo, no ponerle más burocracia, porque eso fue mío. Nada, y a veces son "huevadas" (*sic*) cosas que no tienen ni sentido.

El tercer eje, para lograr este nuevo impulso fueguino, necesitamos transformaciones que nos aseguren un Estado menos burocrático y más eficiente. Vuelvo a presentar la ley de reestructuración del OSEF, con algunos cambios, pero entendiendo que tenemos que tener mayores recursos con toda la reestructuración que les dije antes y la verdad es necesario y no como algunos dicen, es meterle la mano en el bolsillo a los trabajadores.

Voy a presentar la Ley de Financiamiento para Educación y Salud para garantizar el mejor salario, la mejor infraestructura y el mejor equipamiento o material didáctico que se necesite, pero con una proyección de acá a cinco años, como se hicieron en muchos gobiernos nacionales, ley que es fundamental. Nosotros creemos que nuestros docentes, nuestros médicos, nuestras fuerzas de seguridad tienen que tener mejor salario y esto si es tan importante, la educación y la salud, como todos nos llenamos la boca, será momento de trabajar esa ley para poder garantizarlo.

Ley de infraestructura crítica en la educación y la salud, la Ley de Compra y Contrataciones. Ahí veo la gente del Tribunal de Cuentas, la famosa Ley 1015, alguno tiene más memoria que yo, tiene más años. La modificación de esa ley que también a veces parecen que no se pueden tocar porque son semidioses, la Ley de Ciberseguridad, la Ley de Sistema Unico de la Carrera Policial y del Servicio Penitenciario, reduciendo los años de ascenso para un mayor estímulo, entre otras cosas a nuestra fuerza. La nueva Ley de Historia Laboral Jubilatoria, porque la verdad que la Caja ha hecho un gran trabajo y hoy, si alguien se quiere jubilar, tiene que ir por todos lados porque hay entes o instituciones que no pasan la información. La creación del Juzgado de Faltas Provincial, la nueva Ley de Museos, ley de actos oficiales, la ley de hora activa en las escuelas. Y así son varias leyes más, pero las principales son las del inicio.

Hoy, como siempre, junto a nuestro pueblo, a nuestros veteranos de Malvinas volvemos a ratificar nuestro derecho indeclinable permanente sobre nuestras Islas del Atlántico Sur. Las islas fueron, son y serán argentinas, fueron y son y serán fueguinas, somos la



Antártida, somos la provincia bicontinental y para nosotros no hay ni la mínima posibilidad de reconocer que nuestras siglas exista la posibilidad de plantear una autodeterminación de los pueblos porque ese pueblo es implantado. Y esto se lo decimos al señor embajador ante la Unión Europea y quien corresponda. El pueblo de Malvinas no es un pueblo originario, es un pueblo implantado por el usurpador, por el ocupador ilegal ilegítimo que es Gran Bretaña y sus aliados.

Y antes de dejar formalmente inauguradas las sesiones legislativas, me voy a permitir unas pequeñas palabras desde la política. Y lo digo con todo respeto. Vivimos momentos muy complejos, momentos de muchos nerviosismos en algunos actores y de ansiedades donde se aprovecha cualquier cuestión para usarla políticamente con saña, sin medir consecuencias sobre el impacto de la vida pública de nadie. Se avala de una manera u otra el atropello a la autonomía provincial, se judicializa la política, se siembran rumores que en nada contribuyen a mejorar la situación difícil que vive la isla y que vive nuestra gente. Por eso digo y repito siempre, que los tiempos de elecciones llegan y a partir de que hay democracia, las elecciones se ganan en las urnas, no se ganan en otro lugar. Y creo que eso tenemos que tenerlo claro todos desde la política (*Aplausos*).

Trabajar para un nuevo impulso fueguino es tener esperanza cierta. Este concepto profundamente arraigado en la tradición cristiana se refiere a una esperanza firme, segura y no vacilante. No es una esperanza vaga o condicional, sino una convicción profunda que trasciende las incertidumbres cotidianas. Creo, y estoy convencido, que encarando las grandes transformaciones que necesitamos, Tierra del Fuego tendrá nuevamente el impulso que tuvimos y que hoy necesitamos.

Quiero agradecer a todo el pueblo de Tierra del Fuego por su compromiso diario, porque aún en momentos de dolor y sufrimiento como vivimos, siguen apostando a nuestra provincia. Quiero agradecer a los legisladores, agradecer a los intendentes, concejales, al Tribunal de Cuentas. A la Justicia, a los distintos entes, por el trabajo que se hace. Más allá de las diferencias y de las miradas ideológicas. Creo que a veces en la política nos desbandamos, pero es importante volver a reencauzar y que este más que nunca sean tiempos de diálogo y consenso. Podemos acordar o no, como nos pasa en mi caso, con muchísimas cuestiones del gobierno nacional, pero el diálogo tiene que haber ahora, pero tenemos que tener la mirada puesta en cada fueguino y en cada fueguino. Se vienen tiempos más duros y hay que decirlos. Estoy convencido que podemos cambiar y buscar inversiones, trabajo, pero la realidad y los datos de la realidad son duros y eso no se oculta. Ustedes caminan en la calle como todos conocemos lo que pasa o tienen amigos, vecinos, familiares... lo que pasa, lo que se sufre.

Pero, también hay un nuevo escenario. La política cambió, el Estado cambió, el discurso cambió, cuestiones que ya no se discuten, banderas que parece que se perdieron. Y cambió y tenemos que hacernos cargo todos, todos. Por eso creo que el tiempo es duro, que se viene muy duro, pero también puede ser un tiempo muy lindo. En vez de tener el viento fueguino en contra, tenemos que tenerlo a favor para que le den más impulso a este nuevo impulso fueguino. Con ustedes, con su aporte, dejo formalmente inauguradas las sesiones legislativas de este año 2026 y sinceramente les deseo todo lo mejor en favor de nuestro pueblo. Muchas gracias a todos y todas.

- VII -

MARCHA DE MALVINAS

Sra. PRESIDENTA.— Concluido el mensaje del señor gobernador, invito a las autoridades y público presentes a ponernos de pie para entonar las estrofas de la marcha de Malvinas.

- *Así se hace.*

-*Aplausos.*



- VIII -

CIERRE DE SESIÓN

Sra. PRESIDENTA.—

No habiendo más temas para tratar, se levanta la presente sesión. Muchísimas gracias por acompañarnos.

- A las 11.30

Nadia Luján
Secretaria Legislativa

Mónica Susana Urquiza
Presidenta

Lic.Sandra Cristina Cejas
a/c Dirección de Taquigrafía